



D. Alberto Sebastián Gil, Secretario del Consejo de Administración de S.G. 2000 INVERSIONES, SIMCAV, S.A., con CIF A-82401688, y en su nombre y representación, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparece y

COMUNICA COMO HECHO RELEVANTE:

Que en reunión de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2.001 se adoptó, entre otros acuerdos, la **sustitución de la entidad Gestora** encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad, a favor de **B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.**

A efectos informativos, se adjunta copia de la certificación del mencionado acuerdo de la Junta General, sin perjuicio de que en el momento de solicitar la inscripción del mencionado acuerdo, se acompañe la escritura original, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, así como copia del contrato de gestión suscrito entre S.G. 2000 INVERSIONES, SIMCAV, S.A. y B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A.

Por todo ello **SOLICITA,**

Que sea admitido el presente escrito, a los efectos oportunos.

D. Alberto Sebastián Gil
S.G. 2000 INVERSIONES, SIMCAV, S.A.

20 de marzo de 2001

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Gil', written over a horizontal line.

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con
(Pablo Táuler San Miguel) en el teléfono: 91 /595 03 77 / 595 02 60

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Alberto Sebastián Gil, Secretario del Consejo de Administración de la Entidad "S.G. 2000 INVERSIONES S.I.M.C.A.V., S.A."

CERTIFICA

Que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 19 de marzo de 2001, en Madrid, Pº de Recoletos nº 3, con asistencia de accionistas que representaban un total del 100 por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos que formaban parte del correspondiente Orden del Día, que se transcriben en lo pertinente:

Primero.- Sustitución de Sociedad Gestora.

Se acuerda, unánimemente, encomendar, de conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1.396/1990 de 2 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 46/1984 de 26 de Diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión global de los activos que forman el patrimonio social unido a otras funciones de administración o representación a B.I. GESTIÓN COLECTIVA, S.G.I.I.C., S.A., de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, Paseo de Recoletos nº 3 y C.I.F. nº A-78.970.951, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.173, Folio 120, Hoja nº 858761. Se encuentra inscrita igualmente en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 104.

Consecuentemente, con efectos inmediatos, se acuerda revocar la designación de la anterior Entidad Gestora, "INVERSAFEI, S.G.I.I.C., S.A.", así como resolver el contrato de Gestión, por mutuo acuerdo de las partes, tras cumplirse completamente los trámites legales y prevenidos al efecto.

Cuarto.- Delegación de Facultades.

Se acuerda unánimemente facultar a los Señores Consejeros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice cuantas gestiones sean necesarias tendentes a la ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo la comparecencia ante Notario y el otorgamiento de las correspondientes escrituras de los acuerdos adoptados, así como cuantos documentos públicos o privados, de aclaración, subsanación o complemento de éstos, resulten necesarios o convenientes para su inscripción en el Registro Mercantil y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Igualmente, CERTIFICA:

Que al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 112 del Reglamento del Registro Mercantil (R.D. 1784/96, de 19 de julio) se hace constar:

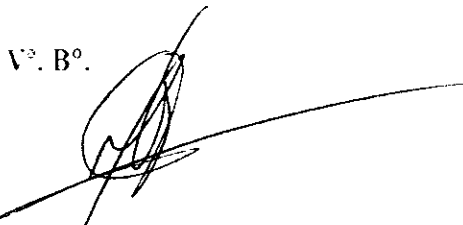
1. Que la expresada Junta General de Extraordinaria de Accionistas del día 19 de marzo de 2001, fue convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración de la Sociedad, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario "La Gaceta de los Negocios" del día 28 de febrero de 2001.

2. Que concurren a la reunión, presentes o debidamente representados, accionistas con derecho a voto, que poseen y representan el **100 por ciento del capital social**, por lo que la Junta se declaró validamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
3. Que la expresada Junta General Extraordinaria del día 19 de marzo de 2001 fue presidida D. José Luis Sebastián Ayuso en su condición de Presidente del Consejo de Administración, actuando de Secretario D. Alberto Sebastián Gil como Secretario de la Entidad.
4. Que en la presente certificación se consignan todas las circunstancias del acta de la reunión de dicha Junta General de Accionistas, necesarias para calificar la regularidad y validez de los acuerdos adoptados.
5. Que tras redactar el acta de la sesión se procedió a dar lectura a la misma y aprobarla en el acto por unanimidad, siendo firmada en prueba de conformidad por los asistentes.

Y para que así conste a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil, se expide la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

En Madrid, a 19 de marzo de 2001

Vº. Bº.



EL PRESIDENTE
D. José Luis Sebastián Ayuso

EL SECRETARIO
D. Alberto Sebastián Gil

